

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
NIKMM/SM/HHM

**OFICINA
DE
PARTES**

VISTOS

Nº 2184 /P2025

Contratación en Suplencia.

LAS CONDES, 27 JUN 2025

1. La vacancia del cargo N°959, Grado 13°, Planta Administrativa;
2. El ingreso N°3084 de fecha 05 de junio de 2025, del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, con V°B° de la Administradora Municipal.
3. El Oficio N°1343 de fecha 03 de junio de 2025;
4. El Certificado de Disponibilidad N°376 de junio de 2025, de la Dirección de Administración y Finanzas;
5. El Decreto Alcaldicio N°3637 /P2024, del 16 de diciembre de 2024.
6. Y lo dispuesto en el Art. 6° de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los N°56 y 63 del D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO

1. El ingreso N°3084 de fecha 05 de junio de 2025, del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas con visto bueno de la Administradora Municipal para contratar a Joel Villalobos Ortega.
2. El Oficio N°1343 de fecha 03 de junio de 2025, del Juez del Segundo Juzgado de Policía Local, solicita contratar más personal para desempeñarse en este tribunal, para desarrollar funciones administrativas.

DECRETO:

1.- DESIGNASE, en calidad de Suplente a don

Nombre	: Joel Orlando Villalobos Ortega
Rut	: [REDACTED]
Cargo	: 959
Grado	: 13°
Planta	: Administrativa
Fecha de Inicio	: 01 de Julio de 2025
Fecha de Termina	: 31 de agosto de 2025

3. Quien asumirá sus funciones en el Segundo Juzgado de Policía Local.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Municipal
- Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
- Segundo Juzgado de Policía Local
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Remuneraciones
- Interesado
- Oficina de Partes
- Bienestar y Calidad de Vida